

LA CRONICA.



Editor Responsable—
ROSENDO LABAREEN.

Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista N.º 29.

BUENOS-AIRES, SABADO 9 DE JUNIO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 25 Ps.—NUMEROS SUELTOS 5 Ps.

AÑO II.—NUM. 319.

ALMANAQUE.

Hoy 9.—San Primo, san Feliciano y san Vicente mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS

PARA EL INTERIOR.
Para Barracas y la Boca.
Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para la Villa de Mercedes.
Diligencia Portefa, calle Ar. Todos los lunes.
Los días 100.

Para la Villa de Luján, Arco y Arrecifes.
Diligencias Públicas, Viejo. Todos los días Sabados.
Mensajerías Nacionales, Plaza. Los días 5, 15 y 25 de cada mes. Los días 26.

Giles, Fortín de Areco, Salto y el Pergamino.
Mensajerías Nacionales. Los días 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.
Todos los días a las 8 de la mañana, en la calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerías Nacionales, Plaza. Los días 3, 13 y 23 de cada mes. Los días 26.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAJERIAS ARGENTINAS.

Villa de Luján, San Andrés de Giles, Fortín de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Rosario y de las provincias de toda la Confederación Argentina—los días 2 y 15.

Saladillo y 25 de Mayo—los días 3, 13 y 23.
San José de Flores, Morón, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los días 4, 14 y 24.
Barracas al Sud, Quilmes, Ezeiza, Magdalena, Chacabuco, Pila, Dolores, Vieco, Tuyú, Ajó, y Tordillo—los días 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué—los días 6 y 22.
Ranchos, Tandil, Chapulcoff, Fuerte Independencia, Ma Chiquita, Lobos, Bahía Blanca y Patagones—7 y 21.
Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los días 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro y San Nicolás—los días 9, 19 y 29.
Villa de Luján, Salto, Pergamino, Giles, Fortín de Areco y Jujin (antes Federación)—los días 10, 20 y 30.

Lobos—todos los Jueves.
Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE.—Como las Mensajerías Argentinas parten los días indicados en la relación anterior, es de precisión que la correspondencia se entregue en la Administración general de Correos el día antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al día siguiente temprano.

Avisos Marítimos.

PARA BOSTON.
El bergantín americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitán Sarga Spear, este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su cargamento.

PARA NUEVA YORK.
La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán P. Lincoln, teniendo como dos tercios parte de su carga contratada admite el resto a flete, el que puede recibir de una vez para tratar ocurrirá a sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa n.º 69.

PARA RIO JANEIRO.
Barca china TRES AMIGOS, de 254 tons, su capitán A. Barco, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar despedido, ocurrido al consignatario F. Senillosá ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista n.º 82.

PARA NEW-YORK.
La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitán J. Sterling, este buque es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizaje; ocurrirá a los señores Zimmerman Frazier y ca. ó a Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

PARA EL HAVRE.
La buca conocida y de 1.ª clase fragata francesa ALBERT, capitán Delamaré, su carga contratada, saldrá para dicho destino al fin del presente mes—Admite pasajeros que serán perfectamente tratados y alojados; para tratar ocurrirá a su consignatario el señor D. A. Dunoyer, ó a H. Leizaola y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MARSILLA.
El muy velero de 1.ª clase bergantín español DIEGO DE LEON, capitán J. Molit, tiene toda su carga tomada y saldrá por el puerto del 15 al 20 de junio. Tomará pasajeros de primera y proa, los que serán bien alojados y tratados. Para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores J. Llavallo ó hijos, ó a H. Leizaola y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA MARSELLA.
La de 1.ª clase barca inglesa KERSLANS, capitán Eastdale, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 30 del presente mes—Admite pasajeros para los que son excelentes comodidades; para tratar ocurrirá a sus consignatarios los señores J. y J. Carlisle y ca. ó a H. Leizaola y Sagory, corredores marítimos—41 calle Reconquista.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.
CARGA Y PASAJEROS.
EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

BUENOS AIRES.
Capitán David Bruce.

Se espera en este puerto el 15 del corriente y regresará para los mencionados destinos el domingo 24 a las 8 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene en cuenta comodidades y dará un trato esmerado.

Empresará a recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo día después de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las 12 del día antes del de la salida.

Toma pasajeros de cámara y proa, como sigue:—
De la Aires, a San Nicolás en 16 días—proa 8 pata " " Rosario " 24 " " 12 " " Paraná " 32 " " 16 " " Corrientes " 60 " " 30 " " Paraguay " 80 " " 40 "

Por mas pormenores, ocurrirá al escritorio de—
Dernal y Carraga.

Corredores marítimos, Reconquista No. 55.

NOTAS.—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán preferidos hasta el día 20, lo que se avisa para que ocurran a sacar boleto con anticipación.

No se recibirá a bordo carga sin orden ni pasajeros sin boleto de los señores.

Bajo ningún pretexto se admitirá carga a bordo después del sábado 23 a las 12.

La correspondencia hasta las 8 a. m.

Sociedad Argentina de navegación a vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado a servir de paquete en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, a los puertos de Barracas y Pasajes, durante el próximo Agosto a Setiembre, en el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasión para hacer venir en él a sus deudos o amigos, pueden presentarse a la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Sarria, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 14 cuadras para el Retiro, quien se halla constantemente autorizado por la comisión de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer orden, sin que los precios de pasajes excedan al de los buques de vela.

Se ha publicado el primer tomo de la *Amatita*, que forma el 3.º de las obras completas del señor Marmol.

Las personas que hayan comprado los primeros volúmenes, pueden ocurrir por la *Amatita* a las librerías en que los tomaron.

Como en el aviso anterior, se previene de nuevo, que no se venden los libros del señor Marmol sino a los que compran desde el primer volumen; pues todas han de formar una colección completa.

Precios.—Obras en verso 15 ps. volumen—Idem en prosa 20 ps. id.

Se halla en venta en la librería Central, calle de la Victoria n.º 49.

Se previene que cada veinte días saldrá un volumen sin interrupción.

OBRA COMPLETA DEL SEÑOR MARMOL.

Se ha publicado el primer tomo de la *Amatita*, que forma el 3.º de las obras completas del señor Marmol.

Las personas que hayan comprado los primeros volúmenes, pueden ocurrir por la *Amatita* a las librerías en que los tomaron.

Como en el aviso anterior, se previene de nuevo, que no se venden los libros del señor Marmol sino a los que compran desde el primer volumen; pues todas han de formar una colección completa.

Precios.—Obras en verso 15 ps. volumen—Idem en prosa 20 ps. id.

Se halla en venta en la librería Central, calle de la Victoria n.º 49.

Se previene que cada veinte días saldrá un volumen sin interrupción.

DOCUMENTO OFICIAL.

El Ministro de Guerra y Marina en campaña. Fuerte Azul, Junio 2 de 1855.

Excmo. Sr. Gobernador del Estado, Dr. D. Pastor Obligado.

El que suscribe cumple con el deber de dar cuenta detallada a V. E. de los sucesos y operaciones militares que han tenido lugar en esta frontera, a consecuencia de la sublevación de las indias pampas de Tapalqué y de la Blanca, las cuales reforzadas por muchos indios del Sauce (tribu de Pascual) se ha complicado con una invasión de las indias chilenas de Salinas, mandadas por el mismo Calficura, coligado con la tribu pampa del cacique Coliquen, todo lo cual ha creado una situación seria, que es necesario conocer y comprender perfectamente, para dominarla como se debe y como se puede, tomando por base la reconcentración de fuerzas que ha operado sobre este punto precisamente en el momento en que ellas eran necesarias aquí y no en otra parte.

Segun tuve el honor de comunicarle a V. E. en el mismo día de mi llegada a este punto, dirijí al coronel D. Laureano Diaz la comunicación que en copia acompaño bajo el No. 1, en la cual le prevenia que sin pérdida de momentos reuniese y prontamente 400 hombres en la Cruz de Guerra, y marcha con ellos por el desierto a sorprender por la espalda la toldería de Cachul, situada entre la Blanca Grande y la Chica, pasando en seguida a buscar incorporación sobre la punta de la Sierra de Tapalqué (sierra chica) donde me hallaría yo con una fuerte columna que debía sorprender por el flanco la toldería de Catriel situada en ese punto.

En consecuencia el día 25 de Mayo al toque de diana el Coronel Diaz se puso en marcha con su division compuesta como de cerca de 600 hombres con los indios amigos, previniéndome antes que al amanecer del día 30 del próximo pasado debía caer sobre los toldos de Cachul.

Segun aquel aviso calculé mis operaciones por esta parte de la frontera para sorprender la toldería de Catriel en el mismo día y a la misma hora.

El día 27 al oscurecer me puse en marcha con una columna de poco mas de 700 hombres, compuesta de 300 infantes mandados por el Teniente Coronel D. Emilio Mitre, 239 Coraceros bajo las órdenes del Tte. Cr. D. Benito Villar, 160 guardas nacionales de caballería mandados por el comandante D. Mariano Calderon, 60 indios amigos, algunos voluntarios y una pieza de artillería, todo bajo el inmediato mando del Coronel D. Julian Martinez comandante en jefe de la frontera. En la misma noche marché 7 leguas arroyo Azul arriba, y paé el día 28 oculto en una cadena de cerros. En este punto tuve aviso de que 3 parlamentarios guichiles habían llegado a las toldas de Catriel ofreciendo el auxilio de 500 lanzas, y que el 29 debían tener lugar con este motivo un gran parlamento, y adquirí ademas por un testigo presencial una noticia exacta y detallada de la configuración del terreno y de la posición de las tolderías, cuyos nombres de armas no pasaban de 700 segun el mismo lo había visto formado, número que era exacto, pero que despues se aumentó por la incorporación de la tribu de Cachul y de los indios del Sauce, hasta formar un total como de 1000 hombres.

En la noche del 28 moví mi campo y marchando como ocho leguas por dar un rodeo, llegué a las puntas de la Sierra Grande de Tapalqué, y paé el día manteniendo hombres y caballos emboscados dentro de una gran quebrada, desde donde desprendí una partida esplorada en busca de 160 hombres al mando del Comandante Otamendi y del mayor Sanabria, que debían incorporarse en aquel punto a la columna, pero no aparecieron en todo el día, y marché sin ellos dándoles instrucciones para que se situasen en las puntas de Tapalqué para dominar el camino del Sauce.

En la noche del 29 me puse decididamente en marcha sobre el enemigo, para caer simultáneamente sobre las dos tolderías aliadas. A las 11 de la noche llegamos al arroyo de Tapalqué (a inmediación de sus nacientes) donde se dió agua a la caballería que hacia 24 horas que estaba privada de ella, por exigirlo así el itinerario que habia determinado. Desde allí distaban menos de cinco leguas los toldos de Catriel, pero apenas habíamos marchado una legua, los baqueanos (que eran los mejores de este partido) me aseguraron que estaban poco mas de una legua de la toldería, lo cual me decidí a permanecer en aquel punto, hasta las tres y media de la mañana, hora en que hice tomar el único caballo de reserva que cada hombre llevaba de tiro; pues segun el baqueano principal no podríamos marchar treinta cuadras mas, sin ser sentidos por los indios.

Los baqueanos se equivocaron, pues distábamos en aquel momento cuatro leguas de los toldos, y esta equivocación fué por muchos motivos funesta para el éxito completo de la expedición, que con tanto afán y sigilo se habia combinado en una extensión de 80 leguas de frontera.

Seguimos cortando el arroyo de Tapalqué por su margen derecha.

A las seis de la mañana, hora en que amanecía, nos hallamos a dos leguas de los toldos. En vista de lo cual, viendo malograda una sorpresa que solo por una fatalidad semejante podia fallar, me decidí a dar un combate a la luz del día, para cuyo evento habia tomado mis disposiciones en la noche, explicando a los gefes de cuerpo mi plan, que consistia en llevar a la cabeza la infantería para que iniciase el ataque, debiendo apoyarlo y decidirlo la caballería escalonada en cuatro escuadrones. De este modo podria atender a todos los puntos a un tiempo y tener a la vez mis fuerzas en línea y en reserva, neutralizando así las ventajas que los indios sacan de su órden circular de pelea, pero e-este plan no debia tener su ejecución.

A las ocho de la mañana estuvimos sobre las alturas que dominan los toldos, en el momento en que los indios recien alarmados por sus bomberos tocaban reunión con tres cornetas, montando rápidamente a caballo y reuniéndose en la costa del arroyo y al pié de la sierra en número como de doscientos. Antes de subir a las alturas ya indicadas, habia formado tres columnas paralelas, una de infantería a la derecha, y dos de caballería a la izquierda para desplegarlas y escalonarlás oportunamente, y al pisar la cresta de una eminencia que se apoya en una sierra aislada y va a terminar perpendicularmente a la costa del arroyo, mandé el despliegue en el órden oblicuo ya convenido. Los dos escuadrones de Coraceros desplegaron en línea para escalonarse sobre la marcha (lo que fué un error) y los de milicias que no habian tenido ni cuatro dias de campamento, imitaron su ejemplo dejando a retaguardia la infantería que acababa de echar pié a tierra. Viendo esto mandé tocar alto porque el terreno no prometia ya el escalonamiento hacia la izquierda, para remediar este accidente, variando en el acto mi plan, mandé el escuadrón de indios amigos que cargasen por la costa del arroyo a la cabeza de los toldos, donde se veían reunidos como 1,000 caballos, y que la línea entera protegiese esta carga, apoyando su flanco derecho la infantería en columna de ataque. La mayor parte de la caballería fué arrebatada é incorporada a la nuestra del modo que se esplicará mas adelante; pero en este momento decisivo la derecha de la línea de caballería arrastrada espontáneamente por la confusión que reinaba en la toldería y contando con un triunfo fácil, inició sin el órden de sus gefes una carga, operando al mismo tiempo un cambio de frente avanzando de la ala derecha, maniobra que dió por resultado la de organización de los escuadrones de milicias y de indios amigos que se hallaban a la izquierda, y de neutralizar la acción del 2.º escuadrón de coraceros que mandaba el Teniente Coronel D. Manuel Lopez. Sin embargo, la lucha se trabó ventajosamente a la cabeza de los toldos, hasta donde penetraron dos compañías acuchillando cuanto encontraban por delante, y haciendo huir desprovistos a los indios que abandonaban sus armas. Fué en este momento que se arrebató la caballería de que hablé antes, y ocupándose en arrearla algunos, en pelear aisladamente otros, y en saquear no pocos, la línea fué rota y 60 hombres quedaron aislados entre los toldos.

Desde este momento comenzó la reacción. Los indios volvieron sobre sí y acudieron en mayor número al punto atacado, siendo preciso comprometer en una segunda carga un combate parcial para salvar la derecha cortada, mientras yo procuraba reorganizar a los escuadrones de milicias para mantenerlos en reserva, pero este combate, apesar de dar por resultado inmediato el salvar los sesenta hombres comprometidos, fué adverso a nuestras armas y del entrevero que tuvo lugar resultaron varios muertos y heridos, entre ellos dos oficiales, envolviéndose la mayor parte de nuestra caballería, incluso el escuadrón de indios amigos; recién en este momento pudo obrar la infantería, pero ya el campo estaba rodeado por todos los indios apercebidos al combate, que amagaban a la vez el frente, los flancos y la retaguardia, cabalgando en caballos de una superioridad incontestable, con los cuales podian amenazar la carga y correrse rápidamente por los flancos, evitando cuando les convenia el choque. Sin embargo, sobre la base inmovilizable del 2.º batallón y de la compañía del 1.º de línea agregada a él y mandada por el capitán D. Clemente Landa, pude reorganizar personalmente la caballería, mientras la pieza de artillería rompía sus fuegos conteniendo los progresos del ataque, interse cubrían los tres frentes mas vulnerables; pero los indios rodeando una sierra volvieron a amenazar nuestra retaguardia, mientras que continuaban amagando seriamente la extrema izquierda. Entonces tuve que atender a la seguridad de nuestras caballerías haciéndolas pasar detrás de la infantería.

A este tiempo era decididamente cargada nuestra izquierda, que recibió el choque con gran valor, haciendo conover la línea enemiga, pero cuando el triunfo parecia seguro, nuestros soldados volvieron la espalda dejando en el campo algunos muertos en cuyo movimiento retrógado arrastraron nuevamente a todos los escuadrones, que desordenados se precipitaron a salvarse sobre la infantería, que hubieron de desorganizar. Esta que habia formado el cuadro, cayó la bayoneta a los fugitivos, y despejando su frente rompió un nutrido fuego granadero sobre los indios, algunos de los cuales se acercaron hasta 20 pasos del cuadro arrojando sobre él tiros de bolas perdidas, siendo rechazados con pérdida de algunos muertos y muchos heridos por su parte. El estruendo de este fuego hizo disparar la caballería tomada a los indios que se habia incorporado a la nuestra, arrastrando casi toda la de la infantería y los pocos caballos de reserva que conservábamos, quedando por consecuencia casi a pié, pues, en el caballo de reserva en que peleábamos habíamos hecho cuatro leguas de marcha a causa de la equivocación del baqueano, y con las diversas cargas y corridas se hallaban exhaustos de fuerza, mientras que los indios se retiraban y volvian al combate cabalgando soberbios caballos de refresco: en tal estado, considerando que podia haber fallado la combinación con la division del centro, y con una caballería que ademas de no ser apta para manobrar en línea estaba desmoralizada por el contraste que habia sufrido, era totalmente imposible emprender ya nada decisivo, por lo que me limité a un sistema puramente defensivo, tanto para esperar el resultado de las operaciones de la division del centro, cuanto para salvar en todo eventual las fuerzas confiadas a mi cuidado. De la masa informe que presentaba la caballería volví a surgir el órden, y pude organizar de nuevo los escuadrones haciéndolos echar pié a tierra, de modo que el conjunto presentase una actitud que contuviese al enemigo, y así sucedió. Para fortalecer esta actitud se adelantó al enemigo con una compañía de infantería de la pequeña sierra aislada que hice mencion antes, y que era la llave del campo de batalla. La cresta de la sierra fué coronada por la misma compañía, y con el resto de las fuerzas formé a su pié un gran cuadro, formando el batallón el ángulo saliente de la cara mas débil, que era la opuesta al cerro, y en el centro coliqué las caballerías, mientras nuestros heridos eran atendidos dentro del cuadro particular de la infantería. En esta posición resolví esperar tranquilamente hasta la noche, pues, en el acto en que hubiésemos intentado una retirada inmediata, tal señal de cobardía hubiese podido sernos funesta.

Durante el día continuaron las escaramuzas, siendo hostilizados de mas cerca por algunos cristianos que viven con los indios y que estaban provistos de armas de fuego. Al ponerse el sol se oyeron algunos cañonazos lejanos del otro lado del arroyo, por la parte de la sierra de la Blanca Chica, lo que nos indicó en aquel punto la presencia de la division del centro no-teniendo un fuerte combate, pues los cañonazos eran repetidos. Muy luego cesaron y habiendo hecho con nuestro cañon algunos disparos, estos no fueron contestados apesar de ser el viento favorable. El número de indios que nos circundaban, sus alaridos salvajes y su ardor redoblo en aquel momento haciendo concebir la idea de un contraste. La prudencia aconsejaba la retirada, pero el deber aconsejaba la permanencia en el campo, y fué esta la resolución que adopté, permaneciendo en la incertidumbre y sobre las armas durante toda una noche opaca y lluviosa en que cesaron un instante los alaridos de los bárbaros que nos circundaban.

Al día siguiente todo presentaba el mismo efecto: los indios permanecieron en sus puestos firmes y amenazadores, y mas de cincuenta en el campo de ganado pacian tranquilamente a su espalda, mientras que nosotros nos veíamos reducidos por todo alimento a la carne de yegua, sin otra agua que la que brotaban algunas vertientes de la sierra, por resacas todos a sostener el puesto hasta el último trance; sin embargo, de que los cristianos que andaban con los indios, gritaban que a Baldivinos lo habian derroto, y que a la noche íbamos a ser pasados a cuchillo.

Hasta las cuatro de la tarde continuaron las escaramuzas y las guerrillas del día anterior. A estas horas me ocupaba en organizar las fuerzas de caballería, intercalando los lanzeros con los tiradores, con el objeto de emprender en la noche la retirada, rompiendo el cerco a viva fuerza. Entonces se oyó un grito de júbilo en todo el campamento anunciando la aparición de las fuerzas del centro. En efecto, una columna como de 600 hombres, llevando un gran arreo a sus costados, apareció al pié de la Blanca Chica del otro lado del arroyo. La indicada que nos cercaba se retiró de nuestro frente y se reconocio a la izquierda del arroyo, reuniendo todos sus ganados. Suspechando que pudiese ser un ardid de guerra para burlar nuestra vigilancia, hice hacer dos disparos que no fueron contestados por la columna que teníamos a la vista; por el contrario detuvo su marcha y pronto vimos humear sus fuegos, lo que me hizo persuadir fuesen los 500 indios que debían reforzar a Catriel. Para salir de la incertidumbre se despacharon 5 bombas unos despues de otros, y mientras tanto se suspendió la retirada, continuando sin embargo sus preparativos. A las siete y media de la noche volvieron dos hombres, con la noticia de que la columna que habíamos visto eran los indios de Calficura. No habia ya que temer, mucho mas desde que debíamos esperar ser asaltados en la madrugada en nuestro propio campo, lo que en efecto he sabido tuvo lugar despues, creyendo que aun permanecíamos en él, lo que es debido a que antes de marchar, se ordenó dejar encendidos todos los fogones, dándoles pábulo con grava de patro para que durasen mas, y dejando en que dos tiendas de campaña, lo que me sirvió a la mañana nueva producida por los 1,200 caballos que encerraba el cuadro formaba una ilusión completa.

A las 8 y media de la mañana, cubriendo cada costado dos escuadrones de caballería paralelos al frente de una compañía de infantería, en el centro la artillería, los heridos y los bagajes, al costado derecho las caballerías y sosteniendo el cuadro el batallón n.º 2 de línea con la compañía del 1.º agregada a él.

En este órden se emprendió la retirada a las ocho y media de la noche, marchando todos a pié desde el primer jefe hasta el último soldado, observando el mayor órden y silencio, descendimos al llano para tomar el camino derecho del Azul que era mas corto, pero mas peligroso que el de la Sierra, razón por lo que lo dejé, pues no debia suponer que por allí pasase, a lo que debe atribuirse el que no háyanos sido sentidos. A las tres de la mañana llegamos al arroyo de Nievas, distante 5 1/2 leguas. Allí montamos a caballo y tomando cada uno un infante a la grupa, estuvimos en el Azul a las ocho de la mañana del día de ayer, trayendo todos nuestros heridos, en cuyo momento oficié a V. E. dándole una noticia en globo de los sucesos ocurridos.

Nuestra pérdida en la jornada del 30 consiste en 16 muertos, de los cuales uno es el portaestandarte de coraceros D. Apolinario Rivero; 9 soldados del mismo cuerpo, 2 guardas nacionales y 4 indios amigos.

Hechos tenidos tambien 23 heridos de coraceros de los cuales 3 oficiales, que son el Capitán Don Emilio Vidal con cuatro lanzas y dos bolazos, quien habiendo perdido su caballo en la refriega se defendió con el sable contra cinco indios, llegando a pié hasta la infantería; el Teniente Don Pedro Bonel y el porta D. Santiago Gamali; un herido del piquete de voluntarios, que es el joven D. Eusebio Pulido, 3 guardas nacionales y un capitaneo de los indios amigos, hijo del cacique Matelá. La mayor parte de los heridos son leves. Se calcula que la pérdida del enemigo ha sido mayor, especialmente en heridos, no pudiéndose fijar un número por haber tenido lugar dentro de los mismos toldos lo mas sucarnizado del combate, cuando la ventaja estaba por nuestra parte.

Ahora volviendo a la division del centro, tengo la satisfacción de adjuntar original a V. E. la comunicación del Coronel D. Laureano Diaz, por la que se instruirá V. E. del estado de circunstancias fatales que han hecho malograr la expedición combinada, cuyos resultados habrían sido asegurar la línea de frontera, de trayendo la vanguardia de los bárbaros del desierto, los cuales penetrar por la parte de frontera cuya guarda estaba encomendada a sus chozas. Este suceso ocasionará sin embargo el resultado de salvar la frontera perdida, si se persevera mas tiempo en el sistema de defensiva impositiva. Habiendo nuestras tropas tomado la ofensiva, es indudable mantenerla, y para ello como ya es el olvidado camino del desierto, y adquirido en la pelea la experiencia de que carecían nuestras tropas en una guerra enteramente nueva para el soldado.

En esta virtud, es que he ordenado al Coronel D. Laureano Diaz, que se retire con su division a Santa Catalina, dos leguas del Azul arriba, donde a la fecha se encuentra, así como al Comandante Otamendi y Mayor Sanabria, que me reunido a la Division que existe ya en este punto y a la fuerza que traerá el General Flores, formará un pié de ejército respetable que podrá muy pronto escarmentar a los salvajes, siempre que sea provisto de caballerías buenas y numerosas, sin lo cual todas las operaciones militares se estelizarán combatiendo contra un enemigo tan superior en medios de movilidad, sea para marchar, sea para batirse, como acaba de verse prácticamente. Por ahora me ocupo principalmente en aglomerar caballerías sobre este punto, y así que llegue el General Flores lo haré cargo de todas estas fuerzas, dándole las instrucciones convenientes para impulsar con éxito las operaciones que demandan urgentemente la seguridad de nuestra frontera, seriamente comprometida por la confederación mas vasta de tribus del desierto que haya tenido lugar desde el tiempo de la conquista, pues aunque hayan disminuido mucho en su número, hoy por la primera vez están unidos, y esto espanta su audacia y el sistema que se observa en sus escaramuzas vandálicas.

Hasta esta fecha las indias de Calficura, de Cachul y de Catriel, que reunidos pudieron parar como 1600 lanzas—pero que todavía no están—permanecen del otro lado de la sierra de Tapalqué, que es el punto estratégico de esta parte de la frontera.

Al terminar esta relación circunstanciada de mis operaciones, solo me resta recomendar a V. E. el valor y la constancia de los que han cumplido con su deber en el momento del peligro, efectuando al un mismo tiempo a V. E. un número de la patria, porque al fin se ha declarado guerra abierta a los salvajes de la Pampa, apartados estacunas fraternales de los pechos de nuestros compatriotas, y volviéndolas contra nuestros verdaderos enemigos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Barcelono Mitre.

Table with exchange rates for various cities including London, Paris, Havana, and others.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JUNIO 9 DE 1855.

Reproches infundados.

El último asunto que se consideró en la sesión del Senado del 5, fué el de la Comisión de Legislación que procediendo de acuerdo con el proyecto presentado por el Sr. senador Mármol, aconsejaba la suspensión del decreto del Ejecutivo que ordenó poner en ejecución el arancel de los derechos parroquiales.

Analizamos con calma y con un juicio desapasionado los procedimientos del Poder Ejecutivo, y se verá, que no solo no ha habido intención de infringir la ley, sino que ni aun esta ha sido quebrantada en su parte esencial dispositiva.

Mucho tiempo antes de que las Cámaras autorizasen al Poder Ejecutivo por la ley de 21 de Noviembre, para que de acuerdo con la autoridad eclesiástica formulara el arancel de los derechos parroquiales, aquel había recibido de esta misma institución sobre la necesidad de establecer un arancel para moralizar los curatos de campaña, y evitar los abusos que cometían los curas, agobiando con exacciones monstruosas al pobre habitante de nuestros campos.

Desenaríamos, pues, que esa excitación cesase, porque no vemos la causa racional que la produce, y porque interesa á la dignidad de esa misma corporación el que ella se coloque á la altura de su respetable carácter. No por esto es nuestra intención pretender que no haya una oposición á los actos del gobierno, cuando estos la merezcan; pero si queremos ver en el soberano cuerpo legislativo de nuestro país, una oposición ilustrada, desocosa de hacer producir el bien del choque consensuado e inteligente de las ideas. Una oposición sin animosidad, desapasionada e intérprete legítima de los verdaderos sentimientos y conveniencias públicas. Lo contrario, repetimos, no está bien en el cuerpo representativo del Estado.

No olvidemos la perniciosa influencia que ejercen en la multitud, las opiniones exageradas, que se hacen de los actos de uno de los Poderes públicos, y los graves e infundados cargos que se le dirigen. Esto desprestigia inmensamente la autoridad moral de que este debe estar revestido, y se inculca en las masas sin intencionalidad, el sentimiento de irresponsabilidad e inobediencia á la primera magistratura del país. No olvidemos las elecciones de la historia, que nos demuestran que los abusos del Poder, han sido originados muchas veces por la intolerancia y exageradas doctrinas de las Arambles tribunicias. El ejemplo de la Francia es muy reciente: las ridículas doctrinas de una libertad exagerada, y de los desordenados sistemas de comunismo y socialismo, profesados en la tribuna, echaron por tierra el gobierno republicano, y cimentaron un imperio que encadena hoy el libre ejercicio de los derechos cívicos.

El Poder Ejecutivo dando una interpretación razonable á la ley, juzgó que su espíritu no podía tener la tendencia de autorizar la permanencia de los abusos que se hacían sentir por la falta del arancel, ni menos querer paralizar la acción administrativa que debe velar por los intereses de los asociados, evitando por todos los medios que estén á su alcance, el que un gremio cualquiera abuse del resto de la sociedad. El espíritu razonable y justo de la ley de 21 de Noviembre, era el que el cuerpo legislativo se reservara esa facultad que tiene de legislar en todo lo relativo á imposiciones de cargas ó impuestos públicos, pero sin privar en manera alguna de la facultad suprema administrativa que tiene el Poder Ejecutivo, para guardar la armonía entre todos los ciudadanos, y cuidar de la moralidad de las costumbres, y de que estas no se relajen por los abusos del vicio ó de una posición social cualquiera.

En virtud, pues, de esa facultad que no puede negarse al poder encargado de la administración general, se pena de enervar su acción que debe ser pronta y eficaz, el gobierno se sometió á la condición de la ley de 21 de Noviembre elevando el arancel á las Cámaras; pero desoso de ocurrir en algún modo al mal que se sentía de la falta de una base fija en la percepción de los derechos parroquiales, y persuadido de que el referido arancel era moderado y aceptable, puesto que así se lo hizo entender el Asesor de gobierno, con cuya intervención se tramitó este negocio, se decidió á ponerle provisionalmente en ejecución. Esto no era violar la ley, sino interpretarla de un modo inteligente y razonable. Habrá si se quiere una infracción formal, es decir, á la letra de la ley, pero no la hay virtual, porque la ley jamás puede querer que no se exte el abuso inmediatamente allí donde existe, que no se moralizan las costumbres, y que no se suplante el orden y la buena administración allí donde hay desquicio y corrupción.

Como ha podido, pues, hacerse al gobierno la grave imputación de suponerle intención de violar la ley, cuando él mismo la acata y reconoce por el mero acto de elevar el arancel á la aprobación de las cámaras? ¿por qué esa propensión á juzgar con mezquindad los procedimientos desinteresados y nobles de un poder que solo anhela la felicidad del país, y cuya marcha ha demostrado, que su fin es moralizar una sociedad en que la tiranía sembró los jermenes más disolventes? ¿por qué esa intencionalidad al juzgar la buena fe y la rectitud de intenciones que nadie puede poner en duda al Poder Ejecutivo?

Estos vanos aparatos de las formas. Ese cuestionar sobre una base ficticia, no está muy bien en una fracción de uno de los altos poderes del Estado, cuando trata de calificar los actos en otro poder igualmente soberano. Cuando se ve claramente que no ha habido intención de violar la ley, no vemos la utilidad que se reporte de suponer que existe una infracción real; ni mucho menos la conveniencia que haya, en hacer imputaciones tan gratuitas, tales como las que se le hicieron al gobierno que viola las leyes—gobierno que

pone en venta los sacramentos de la religión—y gobierno que no sabe como procede y que necesita que se le enseñe. Confesamos francamente, que estas frases nos parecerían mal, aun proferidas por el último individuo de la sociedad.

Restanos para concluir reproducir una idea que hemos emitido ya, y es, la de que hace algún tiempo que notamos en el Senado, una excitación que no condice con la gravedad que debe preceder en sus deliberaciones. Y comparando el proceder de ambas cámaras, permitásenos decir, que si á un extranjero que hubiera llegado recién á nuestras playas se le llevara á presenciar dos sesiones, una del Senado y otra de la Cámara de Representantes, á juzgar por la tranquilidad del debate, estamos seguros que clasificaría de Senado á la Cámara de Representantes, y no á la que lleva este nombre. La Cámara de Representantes se hace notable por la moderación de sus discusiones: en la mayoría ó totalidad de los miembros que la componen, se ve el deseo vehemente de guardar la armonía de los poderes públicos, sin la cual es imposible un buen gobierno, y el deseo de ayudarse recíprocamente para arribar al fin de la conveniencia general. En el Senado es lo contrario; en una parte de sus miembros domina un espíritu de oposición hácia todo y por todo lo que hace el Poder Ejecutivo, hasta el extremo de decirse cosas inexactas y sin reflexión, que lejos de poner en transparencia ridícula los actos del ejecutivo, prueban por el contrario la falta de conocimiento en los que la profieren. Así, por hacer oposición al gobierno, llegó á decirse el absurdo de que el Poder Ejecutivo no debió percibir unos derechos de aduana, cuya devolución tenía que efectuar, desconociéndose así, hasta los procedimientos más triviales de la aduana en la percepción y devolución de derechos.

Desenaríamos, pues, que esa excitación cesase, porque no vemos la causa racional que la produce, y porque interesa á la dignidad de esa misma corporación el que ella se coloque á la altura de su respetable carácter. No por esto es nuestra intención pretender que no haya una oposición á los actos del gobierno, cuando estos la merezcan; pero si queremos ver en el soberano cuerpo legislativo de nuestro país, una oposición ilustrada, desocosa de hacer producir el bien del choque consensuado e inteligente de las ideas. Una oposición sin animosidad, desapasionada e intérprete legítima de los verdaderos sentimientos y conveniencias públicas. Lo contrario, repetimos, no está bien en el cuerpo representativo del Estado.

No olvidemos la perniciosa influencia que ejercen en la multitud, las opiniones exageradas, que se hacen de los actos de uno de los Poderes públicos, y los graves e infundados cargos que se le dirigen. Esto desprestigia inmensamente la autoridad moral de que este debe estar revestido, y se inculca en las masas sin intencionalidad, el sentimiento de irresponsabilidad e inobediencia á la primera magistratura del país. No olvidemos las elecciones de la historia, que nos demuestran que los abusos del Poder, han sido originados muchas veces por la intolerancia y exageradas doctrinas de las Arambles tribunicias. El ejemplo de la Francia es muy reciente: las ridículas doctrinas de una libertad exagerada, y de los desordenados sistemas de comunismo y socialismo, profesados en la tribuna, echaron por tierra el gobierno republicano, y cimentaron un imperio que encadena hoy el libre ejercicio de los derechos cívicos.

El Poder Ejecutivo dando una interpretación razonable á la ley, juzgó que su espíritu no podía tener la tendencia de autorizar la permanencia de los abusos que se hacían sentir por la falta del arancel, ni menos querer paralizar la acción administrativa que debe velar por los intereses de los asociados, evitando por todos los medios que estén á su alcance, el que un gremio cualquiera abuse del resto de la sociedad. El espíritu razonable y justo de la ley de 21 de Noviembre, era el que el cuerpo legislativo se reservara esa facultad que tiene de legislar en todo lo relativo á imposiciones de cargas ó impuestos públicos, pero sin privar en manera alguna de la facultad suprema administrativa que tiene el Poder Ejecutivo, para guardar la armonía entre todos los ciudadanos, y cuidar de la moralidad de las costumbres, y de que estas no se relajen por los abusos del vicio ó de una posición social cualquiera.

En virtud, pues, de esa facultad que no puede negarse al poder encargado de la administración general, se pena de enervar su acción que debe ser pronta y eficaz, el gobierno se sometió á la condición de la ley de 21 de Noviembre elevando el arancel á las Cámaras; pero desoso de ocurrir en algún modo al mal que se sentía de la falta de una base fija en la percepción de los derechos parroquiales, y persuadido de que el referido arancel era moderado y aceptable, puesto que así se lo hizo entender el Asesor de gobierno, con cuya intervención se tramitó este negocio, se decidió á ponerle provisionalmente en ejecución. Esto no era violar la ley, sino interpretarla de un modo inteligente y razonable. Habrá si se quiere una infracción formal, es decir, á la letra de la ley, pero no la hay virtual, porque la ley jamás puede querer que no se exte el abuso inmediatamente allí donde existe, que no se moralizan las costumbres, y que no se suplante el orden y la buena administración allí donde hay desquicio y corrupción.

Como ha podido, pues, hacerse al gobierno la grave imputación de suponerle intención de violar la ley, cuando él mismo la acata y reconoce por el mero acto de elevar el arancel á la aprobación de las cámaras? ¿por qué esa propensión á juzgar con mezquindad los procedimientos desinteresados y nobles de un poder que solo anhela la felicidad del país, y cuya marcha ha demostrado, que su fin es moralizar una sociedad en que la tiranía sembró los jermenes más disolventes? ¿por qué esa intencionalidad al juzgar la buena fe y la rectitud de intenciones que nadie puede poner en duda al Poder Ejecutivo?

Estos vanos aparatos de las formas. Ese cuestionar sobre una base ficticia, no está muy bien en una fracción de uno de los altos poderes del Estado, cuando trata de calificar los actos en otro poder igualmente soberano. Cuando se ve claramente que no ha habido intención de violar la ley, no vemos la utilidad que se reporte de suponer que existe una infracción real; ni mucho menos la conveniencia que haya, en hacer imputaciones tan gratuitas, tales como las que se le hicieron al gobierno que viola las leyes—gobierno que

pone en venta los sacramentos de la religión—y gobierno que no sabe como procede y que necesita que se le enseñe. Confesamos francamente, que estas frases nos parecerían mal, aun proferidas por el último individuo de la sociedad.

Restanos para concluir reproducir una idea que hemos emitido ya, y es, la de que hace algún tiempo que notamos en el Senado, una excitación que no condice con la gravedad que debe preceder en sus deliberaciones. Y comparando el proceder de ambas cámaras, permitásenos decir, que si á un extranjero que hubiera llegado recién á nuestras playas se le llevara á presenciar dos sesiones, una del Senado y otra de la Cámara de Representantes, á juzgar por la tranquilidad del debate, estamos seguros que clasificaría de Senado á la Cámara de Representantes, y no á la que lleva este nombre. La Cámara de Representantes se hace notable por la moderación de sus discusiones: en la mayoría ó totalidad de los miembros que la componen, se ve el deseo vehemente de guardar la armonía de los poderes públicos, sin la cual es imposible un buen gobierno, y el deseo de ayudarse recíprocamente para arribar al fin de la conveniencia general. En el Senado es lo contrario; en una parte de sus miembros domina un espíritu de oposición hácia todo y por todo lo que hace el Poder Ejecutivo, hasta el extremo de decirse cosas inexactas y sin reflexión, que lejos de poner en transparencia ridícula los actos del ejecutivo, prueban por el contrario la falta de conocimiento en los que la profieren. Así, por hacer oposición al gobierno, llegó á decirse el absurdo de que el Poder Ejecutivo no debió percibir unos derechos de aduana, cuya devolución tenía que efectuar, desconociéndose así, hasta los procedimientos más triviales de la aduana en la percepción y devolución de derechos.

Desenaríamos, pues, que esa excitación cesase, porque no vemos la causa racional que la produce, y porque interesa á la dignidad de esa misma corporación el que ella se coloque á la altura de su respetable carácter. No por esto es nuestra intención pretender que no haya una oposición á los actos del gobierno, cuando estos la merezcan; pero si queremos ver en el soberano cuerpo legislativo de nuestro país, una oposición ilustrada, desocosa de hacer producir el bien del choque consensuado e inteligente de las ideas. Una oposición sin animosidad, desapasionada e intérprete legítima de los verdaderos sentimientos y conveniencias públicas. Lo contrario, repetimos, no está bien en el cuerpo representativo del Estado.

No olvidemos la perniciosa influencia que ejercen en la multitud, las opiniones exageradas, que se hacen de los actos de uno de los Poderes públicos, y los graves e infundados cargos que se le dirigen. Esto desprestigia inmensamente la autoridad moral de que este debe estar revestido, y se inculca en las masas sin intencionalidad, el sentimiento de irresponsabilidad e inobediencia á la primera magistratura del país. No olvidemos las elecciones de la historia, que nos demuestran que los abusos del Poder, han sido originados muchas veces por la intolerancia y exageradas doctrinas de las Arambles tribunicias. El ejemplo de la Francia es muy reciente: las ridículas doctrinas de una libertad exagerada, y de los desordenados sistemas de comunismo y socialismo, profesados en la tribuna, echaron por tierra el gobierno republicano, y cimentaron un imperio que encadena hoy el libre ejercicio de los derechos cívicos.

El Poder Ejecutivo dando una interpretación razonable á la ley, juzgó que su espíritu no podía tener la tendencia de autorizar la permanencia de los abusos que se hacían sentir por la falta del arancel, ni menos querer paralizar la acción administrativa que debe velar por los intereses de los asociados, evitando por todos los medios que estén á su alcance, el que un gremio cualquiera abuse del resto de la sociedad. El espíritu razonable y justo de la ley de 21 de Noviembre, era el que el cuerpo legislativo se reservara esa facultad que tiene de legislar en todo lo relativo á imposiciones de cargas ó impuestos públicos, pero sin privar en manera alguna de la facultad suprema administrativa que tiene el Poder Ejecutivo, para guardar la armonía entre todos los ciudadanos, y cuidar de la moralidad de las costumbres, y de que estas no se relajen por los abusos del vicio ó de una posición social cualquiera.

En virtud, pues, de esa facultad que no puede negarse al poder encargado de la administración general, se pena de enervar su acción que debe ser pronta y eficaz, el gobierno se sometió á la condición de la ley de 21 de Noviembre elevando el arancel á las Cámaras; pero desoso de ocurrir en algún modo al mal que se sentía de la falta de una base fija en la percepción de los derechos parroquiales, y persuadido de que el referido arancel era moderado y aceptable, puesto que así se lo hizo entender el Asesor de gobierno, con cuya intervención se tramitó este negocio, se decidió á ponerle provisionalmente en ejecución. Esto no era violar la ley, sino interpretarla de un modo inteligente y razonable. Habrá si se quiere una infracción formal, es decir, á la letra de la ley, pero no la hay virtual, porque la ley jamás puede querer que no se exte el abuso inmediatamente allí donde existe, que no se moralizan las costumbres, y que no se suplante el orden y la buena administración allí donde hay desquicio y corrupción.

Como ha podido, pues, hacerse al gobierno la grave imputación de suponerle intención de violar la ley, cuando él mismo la acata y reconoce por el mero acto de elevar el arancel á la aprobación de las cámaras? ¿por qué esa propensión á juzgar con mezquindad los procedimientos desinteresados y nobles de un poder que solo anhela la felicidad del país, y cuya marcha ha demostrado, que su fin es moralizar una sociedad en que la tiranía sembró los jermenes más disolventes? ¿por qué esa intencionalidad al juzgar la buena fe y la rectitud de intenciones que nadie puede poner en duda al Poder Ejecutivo?

Estos vanos aparatos de las formas. Ese cuestionar sobre una base ficticia, no está muy bien en una fracción de uno de los altos poderes del Estado, cuando trata de calificar los actos en otro poder igualmente soberano. Cuando se ve claramente que no ha habido intención de violar la ley, no vemos la utilidad que se reporte de suponer que existe una infracción real; ni mucho menos la conveniencia que haya, en hacer imputaciones tan gratuitas, tales como las que se le hicieron al gobierno que viola las leyes—gobierno que

pone en venta los sacramentos de la religión—y gobierno que no sabe como procede y que necesita que se le enseñe. Confesamos francamente, que estas frases nos parecerían mal, aun proferidas por el último individuo de la sociedad.

Restanos para concluir reproducir una idea que hemos emitido ya, y es, la de que hace algún tiempo que notamos en el Senado, una excitación que no condice con la gravedad que debe preceder en sus deliberaciones. Y comparando el proceder de ambas cámaras, permitásenos decir, que si á un extranjero que hubiera llegado recién á nuestras playas se le llevara á presenciar dos sesiones, una del Senado y otra de la Cámara de Representantes, á juzgar por la tranquilidad del debate, estamos seguros que clasificaría de Senado á la Cámara de Representantes, y no á la que lleva este nombre. La Cámara de Representantes se hace notable por la moderación de sus discusiones: en la mayoría ó totalidad de los miembros que la componen, se ve el deseo vehemente de guardar la armonía de los poderes públicos, sin la cual es imposible un buen gobierno, y el deseo de ayudarse recíprocamente para arribar al fin de la conveniencia general. En el Senado es lo contrario; en una parte de sus miembros domina un espíritu de oposición hácia todo y por todo lo que hace el Poder Ejecutivo, hasta el extremo de decirse cosas inexactas y sin reflexión, que lejos de poner en transparencia ridícula los actos del ejecutivo, prueban por el contrario la falta de conocimiento en los que la profieren. Así, por hacer oposición al gobierno, llegó á decirse el absurdo de que el Poder Ejecutivo no debió percibir unos derechos de aduana, cuya devolución tenía que efectuar, desconociéndose así, hasta los procedimientos más triviales de la aduana en la percepción y devolución de derechos.

Desenaríamos, pues, que esa excitación cesase, porque no vemos la causa racional que la produce, y porque interesa á la dignidad de esa misma corporación el que ella se coloque á la altura de su respetable carácter. No por esto es nuestra intención pretender que no haya una oposición á los actos del gobierno, cuando estos la merezcan; pero si queremos ver en el soberano cuerpo legislativo de nuestro país, una oposición ilustrada, desocosa de hacer producir el bien del choque consensuado e inteligente de las ideas. Una oposición sin animosidad, desapasionada e intérprete legítima de los verdaderos sentimientos y conveniencias públicas. Lo contrario, repetimos, no está bien en el cuerpo representativo del Estado.

No olvidemos la perniciosa influencia que ejercen en la multitud, las opiniones exageradas, que se hacen de los actos de uno de los Poderes públicos, y los graves e infundados cargos que se le dirigen. Esto desprestigia inmensamente la autoridad moral de que este debe estar revestido, y se inculca en las masas sin intencionalidad, el sentimiento de irresponsabilidad e inobediencia á la primera magistratura del país. No olvidemos las elecciones de la historia, que nos demuestran que los abusos del Poder, han sido originados muchas veces por la intolerancia y exageradas doctrinas de las Arambles tribunicias. El ejemplo de la Francia es muy reciente: las ridículas doctrinas de una libertad exagerada, y de los desordenados sistemas de comunismo y socialismo, profesados en la tribuna, echaron por tierra el gobierno republicano, y cimentaron un imperio que encadena hoy el libre ejercicio de los derechos cívicos.

El Poder Ejecutivo dando una interpretación razonable á la ley, juzgó que su espíritu no podía tener la tendencia de autorizar la permanencia de los abusos que se hacían sentir por la falta del arancel, ni menos querer paralizar la acción administrativa que debe velar por los intereses de los asociados, evitando por todos los medios que estén á su alcance, el que un gremio cualquiera abuse del resto de la sociedad. El espíritu razonable y justo de la ley de 21 de Noviembre, era el que el cuerpo legislativo se reservara esa facultad que tiene de legislar en todo lo relativo á imposiciones de cargas ó impuestos públicos, pero sin privar en manera alguna de la facultad suprema administrativa que tiene el Poder Ejecutivo, para guardar la armonía entre todos los ciudadanos, y cuidar de la moralidad de las costumbres, y de que estas no se relajen por los abusos del vicio ó de una posición social cualquiera.

En virtud, pues, de esa facultad que no puede negarse al poder encargado de la administración general, se pena de enervar su acción que debe ser pronta y eficaz, el gobierno se sometió á la condición de la ley de 21 de Noviembre elevando el arancel á las Cámaras; pero desoso de ocurrir en algún modo al mal que se sentía de la falta de una base fija en la percepción de los derechos parroquiales, y persuadido de que el referido arancel era moderado y aceptable, puesto que así se lo hizo entender el Asesor de gobierno, con cuya intervención se tramitó este negocio, se decidió á ponerle provisionalmente en ejecución. Esto no era violar la ley, sino interpretarla de un modo inteligente y razonable. Habrá si se quiere una infracción formal, es decir, á la letra de la ley, pero no la hay virtual, porque la ley jamás puede querer que no se exte el abuso inmediatamente allí donde existe, que no se moralizan las costumbres, y que no se suplante el orden y la buena administración allí donde hay desquicio y corrupción.

Como ha podido, pues, hacerse al gobierno la grave imputación de suponerle intención de violar la ley, cuando él mismo la acata y reconoce por el mero acto de elevar el arancel á la aprobación de las cámaras? ¿por qué esa propensión á juzgar con mezquindad los procedimientos desinteresados y nobles de un poder que solo anhela la felicidad del país, y cuya marcha ha demostrado, que su fin es moralizar una sociedad en que la tiranía sembró los jermenes más disolventes? ¿por qué esa intencionalidad al juzgar la buena fe y la rectitud de intenciones que nadie puede poner en duda al Poder Ejecutivo?

Estos pueden ir también á ocuparlos con la conciencia segura de que son legítimos representantes del pueblo.

Bajo estos principios desearíamos, aunque parece el tiempo muy limitado, pues, no hay más que el día de hoy, que se reuniesen los Clubs parroquiales para acordar la lista de Senadores y Representantes que haya de sostenerse en la elección de mañana.

HECHOS LOCALES.

El Hernani—Esta fué la ópera que dió la Sra. Biscaccianti en su penúltima función, y en la que probó que es capaz de cantar toda clase de música, cualidad que le habia sido negada por sus antagonistas.

La Sra. Biscaccianti cantó el Hernani con el mismo éxito que la cantado Lucia, Beatriz y Linda; pero en esta ópera tuvo aun momentos más felices que en las otras, y especialmente la cavatina que cantó como nunca se ha oído aquí. ¡Qué trinos y qué escalas admirables! En esa ejecución sola, hemos visto que la Sra. Elisa posee una garganta verdaderamente privilegiada de la que hace lo que quiere. El público, como es consiguiente, estaba arrebatado, y colmó de aplausos á la inteligente y simpática artista á quien hizo salir por varias veces á la escena.

El Hernani es una de las óperas en que más ha lucido la Sra. Biscaccianti, y es sensible que no podamos volverla á oír, pues esta artista dará su última función el próximo miércoles.

Al concluir la función, el público pidió á la señora Biscaccianti que cantase la celebrada Polka, pero esa Sra. no pudo complacerlo por no hallarse la música de esa pieza en el teatro. Podemos sin embargo asegurar que el miércoles día de su beneficio y última función, cantará la Polka, el Wals, la Pepa y otra porción de piezas de lo más selecto que tiene su repertorio musical.

En la noche del jueves se volvió á dar el Hernani por la Sra. Ida; sobre su ejecución nada tenemos que decir, pues fué el Hernani que hemos oído tantas veces y que el público ha tenido tantas ocasiones de juzgar. En ambas noches se distinguieron los señores Casanova y Guglielmi por su bella ejecución, no así el Sr. Maecio que no adelanta absolutamente nada y que siempre es el mismo hombre que pretende llegar á ser artista.

Cámara de Senadores—Se reúne hoy á las siete de la noche, para considerar el proyecto ya repartido, y el siguiente:

MINUTA DE COMUNICACION.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

La Cámara de Senadores en sesión de anoche, ha tomado en consideración la nota de V. E. fecha 12 del corriente, en que solicita el correspondiente acuerdo del Senado para revaluar el despacho de Coronel Mayor que obtuvo D. Ramón A. Dehesa en el año 31, del General en jefe del Ejército Brigadier D. José María Paz, y bien penetrada de los méritos del Sr. Dehesa, ha acordado facultar á V. E. para incorporarlo en ese grado al Ejército del Estado.

De orden de la misma, el infrascripto tiene el honor de participar á V. E., en contestación á la precitada nota.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Zapala—Cardoso—Ocampo.

Bellas artes—Hemos tenido ocasión de ver un bello cuadro representando al Sr. D. Juan de Lezica y Corresuri fundador de la iglesia de Santo Domingo, que ha dedicado su autoría la Sta. Petrona de las Carreras á la hermandad del Rosario.

La Sta. Carreras pertenece á una respetable familia, y es hermana de la Sra. Da. María, socia de la Sociedad de Beneficencia y una de las damas á quien más debe esta institución. Artista aficionada y modesta, trabaja en su retiro obras de un mérito sobresaliente que dedica después á los establecimientos de caridad y beneficencia; el cuadro de que hablamos revela un esquisito pincel y un perfecto conocimiento en el arte del colorido y podemos asegurar que puede hacer honor á cualquier artista, mucho más á una señora que se ha dedicado á la pintura solo por un pasatiempo.

El retrato del Sr. Lezica de que hablamos no es el único cuadro al óleo ejecutado por las hábiles manos de la Sta. de Carreras; en el Colegio de Huérfanas hay un retrato del Sr. D. Bernardino Rivadavia, que nos dice, es de una rara semejanza, y en la casa de Expositos uno de sus fundadores D. Manuel Rodríguez de la Vega de cuerpo entero, y que la Sta. de Carreras regaló á la Sociedad adornado de un gran cuadro, lo que la demanó gastos de consideración. Estas obras recomiendan mucho la contracción de nuestra compatriota, que ha llegado por medio de un asiduo estudio á adquirir una perfección en un arte difícil, cual es el de la pintura al óleo.

Teatro dramático—El jueves se dió Da. Mencia drama en verso del acreditado literato D. Eugenio Harzembusch: su ejecución fué como siempre buena, así como la de la petipieza Bonito viaje, que hizo reír bastante á los concurrentes.

Elecciones—Mañana es el día fijado por el gobierno para las elecciones en la ciudad de los ciudadanos que han de reemplazar las siguientes vacantes que han dejado los señores senadores general D. José M. Paz, general D. Manuel Escalada, ciudadano D. Juan B. Peña; de representante D. Mariano Acosta.

Para llenar estas proponemos á la consideración de los electores los siguientes candidatos cuyo patriotismo y aptitudes son bien conocidas:

SENADORES.

Dr. D. Eusebio Agüero.

— Domingo General.

General José María Piran.

REPRESENTANTE.

Dr. D. Eduardo Costa.

No nos ilusionemos con la esperanza de encontrar

el día de mañana una prueba del interés que este pueblo toma por los comicios públicos, concurriendo empeñoso, como tantas veces lo ha hecho, á las mesas electorales.

CIUBS PARROQUIALES—En vista de la premura del tiempo para las próximas elecciones de tres Senadores y un Representante, se citan á las comisiones de los Clubs Parroquiales á una reunión general para hoy Sábado á las siete de la noche, con el objeto de formar una lista uniforme de la opinión de las parroquias.

CRONICA ESTRANGERA.

Inglaterra.

Abril 3—Una diputación de la ciudad de Manchester ha presentado á lord Palmerston una petición con 11,000 firmas á favor de la paz. El ministro contestó á la diputación que los males de que se quejaba el comercio de Manchester no procedían todos del mal estado de la guerra, y que un armisticio no haría más que empeorarlos.

Abril 4—El Morning-Advertiser dice haber por buen conducto que se han enviado órdenes al contra-almirante Lyons para bombardear y destruir sin consideración á Odessa. Eto sería una venganza y nada más, pues que sir de Lucy Evans dijo en la Cámara de los Comunes que—“para ocupar á Odessa se necesitarían 200,000 hombres, y que era un error creer que de allí habian ido refuerzos á la Crimea, sino de otras partes.”

El mismo día manifestó lord Ellenborough, en la otra Cámara, temores de una invasión rusa, y propo que, además de reforzar la escuadra del Báltico, se crease otra de reserva. Está visto que los ingleses ven ya oscuros en toda Europa.

—Acercera de la situación de los ejércitos aña dos en la Crimea, que se suponía muy mejorada hace pocos días, hé aquí como se explica El Times: “Ni los partes oficiales ni las cartas postales, son suficientes para inspirarnos una gran confianza.... Imposible es ver sin ansiedad la especie de inercia con que se verifican las operaciones en momentos tan críticos. Parra indemnizar á nuestros ejércitos las penalidades de un invierno pasado en la Crimea, teníamos motivo para esperar que las operaciones se principiarían con actividad desde los primeros días serenos que se presenta en; pero vemos que, “en vez de ello, la actividad está de parte de los rusos, mientras que nosotros estamos condenados á permanecer inactivos en nuestras líneas.”

España.

El partido absolutista, unido ya estrechamente con el moderado para combatir la revolución inaugurada en Julio, no perdona medio para precipitar el triunfo de la reacción. Según vemos en los periódicos de Barcelona, algunos trabaucres disfrazados de sacerdotes van de casa en casa engañando á las incautas mujeres diciéndolas que el Gobierno actual va á proibir la religión de Jesu-Cristo, disponiendo que se rinda culto público á Mahoma, con otra multitud de despropósitos que nos avergonzamos de recordar. El objeto es procurarse firmas para elevar á las Cortes una exposición en nombre de las mujeres.

Si el Gobierno persiste en su conducta apática, pronto se hará responsable de los males que todos los días le están denunciando sus amigos.

Estados Unidos.

Espiritualistas—Los famosos creyentes en los espíritus golpeadores ó agentes materiales para comunicarse con la almas del otro mundo, tuvieron un gran congreso ó meeting en esta ciudad, en el que sus oradores de más nota fueron escuchados con gran respeto y diversion de parte del público. El ex-gobernador Talmadge, el ex juez Edmonds, el reverendo Harris, etc., quisieron explicar al pueblo los misterios del sois-disant espiritualismo, sin lograr hacerse entender ni menos convencer el auditorio, y la reunion se disolvió en medio de risas y aplausos.

Máquinas de sellar para el Perú—El establecimiento de fundición de los Sres. Morgon y Orr de Filadelfia, han completado y están para remitir una maquinaria completa para la moneda de Lima, hecha por encargo del gobierno peruano. Se compone todo el aparato de tres máquinas para moler todas clases de metales de la mayor solidez, y que pesan como dos toneladas, mas cuatro prensas de sellar de peso de 15 toneladas, tres máquinas de cortar, un molino para laminar el metal y dos grandes máquinas de vapor. Parte de esta maquinaria fué exhibida en una exposición local de Filadelfia, y atrajo la atención de todos los mecánicos por su perfección y belleza exterior. Será remitida pronto por cuenta de los mismos Sres. Morgon y Orr, que se obligan á ponerla en operación en Lima.

NOTICIAS VARIAS.

EL DAILY NEWS del 19 de este mes, con ocasión de discutir la viciosa organización del ejército en Inglaterra, trae los siguientes curiosos datos sobre lo que se pagan los grales y empleos del arma de caballería en la Gran Bretaña.

La primera comisión en todos los cuerpos del arma de caballería cuesta 840 libras esterlinas, ó sean 81,216 rs. (cada libra esterlina equivale á unos 96 rs. de nuestra moneda). La plaza de teniente cuesta 1,700 ó 1,800 libras esterlinas: la plaza de capitán se paga de 5,000 á 7,000 libras; una mayoría cuesta de 8 á 9,000 libras, y el mando de un cuerpo de 10 á 12,000 libras; de suerte que la paga de cada oficial escasamente es el 5 por 100 del capital que le ha costado el empleo que tiene en el ejército.

—INGREDIENTE MARAVILLOSO—Un estudiante de Oxford ha presentado últimamente á la academia de ciencias de Berlín la composición de un ingrediente maravilloso que puede extraerse de sus diversos usos ser de una gran importancia, como ventaja su aplicación para los trabajos de la minería. Consiste este en la amalgama del atrato de plata pesa en un millónésimo de proporción á las otras sustancias á que debe ir adherida para conservar,

sin explosión ni peligro una masa total de rocas graníticas ó de cualquier otro valúmen relativo en igual ó mayor escala que de diferente modo y con cantidades infinitamente superiores. Este nuevo agente puesto en contacto con un hilo eléctrico preparado en toda la circunferencia del cuerpo que se quiere arrancar, le despegó inmediatamente de su base, pudiendo por e medio extraerse de una cañera el pólvora, y el marmol en piezas de una magnitud asombrosa y sin el menor detrimento. Si lo que se quiere es únicamente vaciar un punto fijo sin cuidarse de la mayor ó menor inutilización de los fragmentos del sólido que debe ocasionarlo todavía, el medio es más sencillo. El hilo galvánico descan ando en varios puntos del roca, cada uno de los cuales abraza un boton de la materia indicada, trítura como la rueda dentada de un molino, y hasta muchos metros el sólido que ocupa.

Según las modificaciones del autor con muy poco costo y menos de un día de trabajo, se harían venir á bajo las murallas de cualquier fortaleza por muy firmes y estendidas que fueran.

El secreto de este fascinante ácido, cuyos principios no eran conocidos para la ciencia, es susceptible de diversas y grandiosas modificaciones, de que no dudamos sabrá aprovecharse muy pronto la industria alemana, tan rápida como celosa por el culto de todas sus adelantos.

—LAS MUJERES PENTADAS POR SI MISMAS—Las mujeres llenan los intervalos de la vida como el plumon que se introduce en los ejones de porcelana, cuyo plumon es suada y sin él todo se rompería. Mue. Stael.

Hay mujeres que atraviesan la vida como esas ráfagas de la primavera que vivifican todo lo que tocan. Mue. Neker.

La mujer que no se toma el trabajo de parecer amable, hace poco caso de sí misma. Mue. Doffant.

Caritativas las mujeres pasan la vida diciendo que son demócratas por saber, hasta que llega el día en que se creen de misado viejas para aprender. Mue. Fishand.

Las mujeres quieren las cosas por que estas rejuvenecen ó al menos las renuevan. Mue. Poitcheux.

Las mujeres no solo saben disfrazar sus defectos, sino que muchas veces llegan hasta disfrazar sus virtudes. Ninon.

La hermosura es una casta de recomendacion, cuyo crédito dura poco. Mue. Rombert.

El incienso que mal huele á una mujer es el que no se quema por ella. Mue. Stael.

La lengua de las mujeres es su espada, y por eso no la dejan enmohecer. Mue. Naker.

Una mujer se desespera si la naturaleza la hubiese hecho como la moda la apaña. Mue. de l'Espérance.

Es conocer que una mujer cese de ser bonita para conocer su mérito. Mue. Geoffrin.

Tres cosas hay que las mujeres arrojan á la calle: su edad, su salud y sus días. Mue. Geoffrin.

El acto del casamiento es el en que comienza el reino de los hombres y concluye el de las mujeres. Mue. Montier.

Cuando un hombre y una mujer se casan concluye su novela y comienza su historia. Mue. J. B. Tabiani.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Pizarro, se cita llama y emplaza a los que...

Fernando Segade. Escribano público.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Sala, se cita llama y emplaza a los que...

Adolfo Saldaña. Escribano público y de número.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Basilio Sala, se cita llama y emplaza a los que...

Mogrojo.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Pizarro, se cita llama y emplaza a los que...

Silva.

Por disposición del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Sala, se han de hacer almonedas y remate...

Fernando Segade. Escribano Público.

Avisos Repetidos

ENCUADERNADOR DE LIBROS.

El que firma, avisa al público, que ha abierto su encuadernación de libros, encargándose de toda clase de obra...

Luis Bersellini.

SE ALQUILA—Una hermosa sequia como de 20 varas, con arriazos, vidrieras y buen mostrador...

SOCIEDAD FILARMÓNICA.

La comisión directiva avisa a los señores socios, que el concierto que quedó suspendido por el mal tiempo...

AL PUBLICO—Se previene a los dueños de 50 barricas de brea y 20 toneladas de carbón...

En la colchonera calle de la Defensa No. 52, se encuentra un surtido de colchones de medicina...

Se desea arrendar una chacra al norte de la ciudad, que no diste más de cinco leguas...

INTERESANTE—En la obra de la nueva aduana se reciben propuestas para la plantación de una máquina de motor hidráulico...

SE ALQUILA—Una tienda calle del Perú número 107.

AL PUBLICO—Se alquila una quinta habitativa en la calle del Paraguay número 271...

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y títulos de diferentes ramas...

- Arados de diferentes tamaños. Idem para sembrar maíz con caballo. Idem de 3 rejas o cultivadores de maíz...

ALA ESPECIALIDAD DE ANTEOJOS.

Nuestra Santa Clara 76—frente al Colegio. Se acaba de recibir un elegante surtido de toda clase de anteojos...

A los carpinteros y torneros—Se vende un toro grande con una rueda de primera clase...

Nuevas Mensajerías Nacionales.



Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias...

Para la Villa de Lujan, Gileas, Fortín de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los días 5, 15 y 25...

Se alquilan tres habitaciones, bien sean adentro o a la calle, en una casa decente...

Sociedad de Beneficencia.

Las confirmaciones que deberían tener lugar hoy en la Casa de Espositos, se transferen, por el mal tiempo...

En la confitería del "Buen Gusto" se necesita un oficial pasteler...

Se vende una casa quinta en la calle de Talcahuano esquina a la de Arce...

A los que edifican—Se venden cuatro puertas de verano y una ventana con reja...

Se alquila un corralón en la calle de las Artes inmediato a la iglesia de San Nicolás...

SE VENDE—La "Diligencia Portaña" que hace la carrera desde esta ciudad hasta la Villa de Mercedes...

Se dan 4000\$ de gratificación a la persona que dé noticias de una sesenta y ocho vacas...

LICEO DEL PLATA. Directores: Sr. Dr. Nicomir Albarello y Carlos Ruffet.

El Sr. canónigo Dr. D. Abelino Fábrega enseña la religión, el latín y la filosofía.

Sr. D. Marcelino Arabana, profesor de la universidad enseña la gramática, la geografía, la aritmética y las matemáticas.

Sr. D. José Oñatividad—enseña la caligrafía, la teneduría de libros y el inglés.

Sr. D. Carlos Ruffet—la dirección y el francés etc. etc. Sr. Suardi—enseña la música vocal y el piano.

El que firma, doctor en medicina, cirugía y obstetricia de la facultad de esta ciudad...

Para alquilar—Dos casas quintas situadas sobre la barranca del río a inmediaciones de la ciudad...

Se alquila una casa aparente para carpintería, herrería, depósito de maderas, cal, etc.

LA TRIBUNA. Se vende muy barato la colección de este periódico hasta la fecha...

MONTE PARA CORTAR.—Hay unas cuantas cuerdas en una quinta vecina a la ciudad...

LA OBRA DEL SR. VIJIL. Impresa en Lima en 6 tomos. Defensa de la autoridad de los gobiernos y de los obispos...

AMA DE LECHE—Se necesita una con recomendación de su conducta, en la calle de Representantes número 169.

CHAPPELLERIE FASHIONABLE. El dueño de este establecimiento previene a las personas que le hayan dejado sombreros viejos...

Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

Se vende una casa quinta, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

Se vende una casa quinta, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

Se vende una casa quinta, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

Se vende una casa quinta, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

Se vende una casa quinta, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

Se vende una casa quinta, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

Se vende una casa quinta, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

Se vende una casa quinta, calle de la Defensa número 282, con frente de 16 1/2 varas...

AL PUBLICO—Dificultades que no han podido vencer los rematadores de la Lotería Pública...

Se venden doce solares de terrenos en la calle de Uruguay, de 12 varas de frente...

Se vende un sitio en la calle de San Martín, lindero a la casa del ministro brasileño...

Clase de solfeo y vocalización. El que suscribe tiene saber a este respecto...

Depósito de ropa hecha DE JORJE TEMPERLY. Efectos recibidos por el FALLECIDO...

CURA PARA TODOS!!! Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa...

DESAPARICION PRONTA Y RADICAL DE LAS LLAGAS, ULCERAS, TUMORES Y TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA PIEL...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

Alfabeto. Se vende una casa esquina, calle de la Defensa número 282...

HISTORIA UNIVERSAL. AL ALCANCE DE LOS NIÑOS. Por Bredow. Libro de lectura adoptado en las escuelas de Alemania y Francia.

CONVENIENCIA REAL Y VERDADERA. En la barraca de V. F. PERALTA MARTINEZ. Calle del Buen Orden números 79 y 73...

LIBRERIA ORTIZ. DE COSME MARTIN. SANTA CLARA. Del Colegio media cuadra para San Francisco.

LOS DOS PRIMITOS. NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR ENRIQUE KOCK. TRADUCIDA POR MANUEL GARRILLO AGUIRRE.

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA. 106 SANTA CLARA 106. PINTON, compendio de Religión, 1 tomo. Historia de la Religión, por Muzo, 4 tomos.